



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO DE FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN, CON DESTINO EN ESTE HOSPITAL.

1. Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2016 y modificación de la misma de fecha 3 de abril de 2017, de de la Dirección del Hospital Virgen del Rocío, publicada en los tablones de anuncios del Hospital y en la página web del Servicio Andaluz de Salud, el 5 de diciembre de 2016 y 12 de abril de 2017, se convoca proceso selectivo para cubrir un nombramiento de interinidad de Técnico de Función Administrativa Opción Administración y Gestión, conforme a lo previsto en el apartado V del texto refundido y actualizaciones del Pacto de 18 de mayo de 2010 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para los puestos básicos del Servicio Andaluz de Salud.

2. Tras finalizar el proceso de selección y a propuesta de la Comisión, reunida en sesión de 21 de junio de 2017, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de puntuaciones definitivas, haciendo constar apellidos y nombre de los participantes según se detalla a continuación:


APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA	BAREMO
FERNANDEZ DEL VALLE, PATRICIA	NO PRESENTADA	
PEREZ PEREZ, ISABEL	NO APTA	
SALVAGO PORTILLO, FRANCISCO	NO APTO	
SANCHEZ LOPEZ, ESPERANZA M.	NO APTA	
SANCHEZ PARDO, DAVID JOSE	APTO	53,6

Segundo: Adjudicar el puesto de Técnico de Función Administrativa, Opción Organización y Gestión, objeto de esta convocatoria a **Don David José Sánchez Pardo**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación (art. 117 de la LRJJPAC), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la notificación (art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa)

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
VIRGEN DEL ROCIO

Código Seguro de verificación: ExLgCT7zq1nd5dYqA4vXTA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ		FECHA	23/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ExLgCT7zq1nd5dYqA4vXTA==	PÁGINA	1/1
 ExLgCT7zq1nd5dYqA4vXTA==				



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente resolución definitiva de puntuaciones y la adjudicación de un puesto de Técnico de Función Administrativa, opción Organización y Gestión para el Hospital Universitario Virgen del Rocío, se ha publicado en el tablón de anuncios de este Centro y en la página Web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 23 de junio de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Edo.: Ana María Gutiérrez García